



RECONOCIMIENTO ■ CATEDRÁTICO DE DERECHO

## Ignacio Berdugo, doctor honoris causa por la universidad argentina de La Rioja

■ Es el décimo título de estas características que recibe

**R.D.L.**

El exrector de la Universidad de Salamanca y catedrático de Derecho Penal, Ignacio Berdugo, recibirá hoy el título de doctor honoris causa por la Universidad Nacional de La Rioja, en Argentina.

Esta institución es la única entidad de educación superior del país iberoamericano que cuenta con un convenio de cooperación con la Universidad de Harvard para acreditaciones de postgrados. Además, su oferta académica solo es comparable a

cinco casas de Altos Estudios existentes en el país, por lo que este galardón supone un importante reconocimiento.

Pero no es la primera vez que Ignacio Berdugo, rector de la Universidad de Salamanca entre 1994 y 2002, recibe la máxima distinción académica, sino que este título de la universidad argentina de La Rioja se suma a los otros nueve que ha recibido a lo largo de la última década: el del Caro y Cuervo de Colombia, del Instituto Tecnológico de Santiago de los Caballeros de Repúbli-

ca Dominicana, de la Universidad de Brasil, de El Salvador de Argentina, de Ricardo Palma de Perú, de la Nacional de la Amazonía Peruana, de la Nacional Autónoma de Nicaragua y de la Universidad San Marcos de Perú.

Además, la entrega de este reconocimiento coincide con la celebración de los 25 años de su acceso a la Cátedra de Derecho Penal, puesto desde el cual ha desarrollado un grupo de excelencia reconocido por la Junta de Castilla y León.



Ignacio Berdugo, exrector. /ARCHIVO